
BUEN GOBIERNO

Ética y transparencia como generadores de confianza

Nuestro marco de integridad y buen gobierno está constituido por el código de conducta y el libro de políticas, garantía de responsabilidad en nuestra gestión.

2014

Retos	Avances
<ul style="list-style-type: none">■ Realizar diagnóstico externo en materia de buen gobierno (anticorrupción y derechos humanos).	<ul style="list-style-type: none">■ Realizado diagnóstico externo en materia de Prevención de Delitos y Anticorrupción en el 100% de las actividades en España.■ Diagnóstico externo en materia de Derechos Humanos en curso.
<ul style="list-style-type: none">■ Elaborar un programa de anticorrupción	<ul style="list-style-type: none">■ Elaboración de un Programa de Prevención de Delitos y Anticorrupción en curso (finalización prevista primer semestre 2015).
<ul style="list-style-type: none">■ Realizar un taller de formación a directivos en materia de anticorrupción.	<ul style="list-style-type: none">■ Desarrollo del material formativo en curso.
<ul style="list-style-type: none">■ Adaptar el Código de Conducta a las reformas previstas del Código Penal Español	<ul style="list-style-type: none">■ Adaptación en curso tras las aprobación de la reforma el 21 de enero de 2015.

2015

Retos
<ul style="list-style-type: none">■ Diagnóstico a nivel internacional del Programa de Prevención de Delitos y Anticorrupción■ Implantación nacional del Programa de Prevención de Delitos y Anticorrupción■ Talleres de formación a Directivos y personal sensible en el Programa de Prevención de Delitos y Anticorrupción■ Implantación de las medidas de mejora como resultado del diagnóstico de DDHH■ Ampliación del alcance de la actividad formativa sobre responsabilidad ambiental■ Adaptación de las normas de gobierno a los cambios legislativos y de buen gobierno



Trabajamos para implantar progresivamente medidas de mejora en Buen Gobierno que aporten valor real a la Compañía. Durante el año 2014 hemos:

- Ampliado el perímetro de estudio de identificación de riesgos a 12 países en total
- Realizado el diagnóstico externo en materia de Prevención de Delitos y Anticorrupción para el 100% de las actividades en España
- Igualmente, hemos iniciado la elaboración de un Diagnóstico de Riesgos en Derechos Humanos con alcance global

Gobierno corporativo

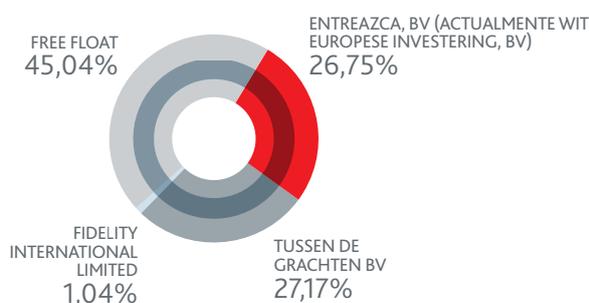
Uno de los compromisos de ACCIONA en el ámbito del gobierno corporativo es el de la mejora continua, buscando un mayor grado de transparencia, de eficacia y de corrección en su gobierno corporativo, factor decisivo para la generación de confianza y compromiso a largo plazo entre ACCIONA y sus grupos de interés.

En el marco de esta mejora continua, a lo largo del ejercicio 2015 ACCIONA adaptará su normativa de gobierno con el fin de acoger y cumplir los recientes cambios legislativos acaecidos en 2014 y la mayoría de las recomendaciones previstas en el nuevo Código de Buen Gobierno publicado por la CNMV.

ACCIONISTAS

A 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 57.259.550 acciones ordinarias, representadas en anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

→ Titulares de participaciones significativas (a 31/12/14)



Los Estatutos Sociales de la Compañía no recogen ningún tipo de restricción en el ejercicio de derechos de voto por parte de un accionista, ni límite máximo al ejercicio de los derechos de voto que puede realizar un accionista. Tampoco existen restricciones legales o estatutarias a la adquisición o la transmisión de participaciones en el capital social.

Para garantizar y facilitar la comunicación con nuestros grupos de interés, la compañía dispone de canales de

comunicación permanentes. Asimismo, con carácter previo a la celebración de la Junta, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, ACCIONA habilita un Foro Electrónico de Accionistas, donde se pueden publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General de Accionistas; solicitudes de adhesión a tales propuestas e iniciativas encaminadas a alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley de Sociedades de Capital, así como

ofertas y peticiones de representación voluntaria.

Poner al servicio de los accionistas el talento de un grupo de profesionales capaces de aportar valor real a la Compañía es la premisa básica que guía la gestión del Consejo de Administración.

En el Reglamento del Consejo se recoge el compromiso explícito del órgano de "fomentar la diversidad de género, edad, formación profesional y otros factores dentro del proceso de selección de sus propios miembros, asegurándose que no existe ningún sesgo implícito que obstaculice la diversidad".

El Consejo de Administración de ACCIONA está compuesto por 13 miembros:

Once de los cuales son Externos, de ellos: dos son Consejeros Externos Dominicales, seis son Consejeros Independientes y tres pertenecen a la categoría de Otros

Consejeros Externos. Dos, de los 13 miembros, son Consejeros Ejecutivos.

En total el 84,61% son Consejeros Externos, siendo de ellos el 46,15% Independientes. Por otra parte, tres de los Consejeros son mujeres, lo que representa el 23,08% del Consejo.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de su funcionamiento; el desempeño de sus funciones por el Presidente y Vicepresidentes del Consejo y el funcionamiento de su Comisión Ejecutiva y Comités, partiendo del informe que éstas le eleven al efecto. La evaluación se realiza mediante formularios individuales que se cumplimentan de manera anónima por cada consejero, y una vez cumplimentados, el Comité de Auditoría y el de Nombramientos y Retribuciones analizan los resultados y emiten al Consejo de Administración los correspondientes informes. En 2014, la autoevaluación no



Consejero Independiente Coordinador (Lead Independent Director)

En línea con las buenas prácticas de gobierno corporativo y de acuerdo con la legislación vigente, el Consejo de Administración de ACCIONA, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuenta con un Consejero Independiente Coordinador (*Lead Independent Director*), para el desempeño de las siguientes funciones y cometidos:

- Coordinación de la labor de los Consejeros Externos que haya nombrado la Compañía, en defensa de los intereses de todos los accionistas de la Sociedad, y se hará eco de las preocupaciones de dichos Consejeros.
- Solicitud al Presidente del Consejo de Administración de la convocatoria del Consejo y, la inclusión de nuevos puntos en el Orden del Día de un consejo ya convocado.
- Dirección de la evaluación por el Consejo de Administración de su Presidente.

ha dado lugar a cambios importantes en la organización del Consejo.

En 2014 se sometió a la aprobación de la Junta General, con carácter consultivo, el Informe de Política Retributiva del Consejo de Administración, el cual recoge un resumen global de la política de retribuciones durante el ejercicio, así como el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los Consejeros. El acuerdo se aprobó con el voto a favor del 88,67% de los accionistas presentes o representados en la Junta General.

MARCO DE INTEGRIDAD

ACCIONA actúa dentro del marco de ética e integridad, compuesto por normas corporativas que establecen las pautas de actuación aplicables a las sociedades de la Compañía.

Libro de Políticas de ACCIONA

El Libro de Políticas de ACCIONA, que fue aprobado por el Comité de Sostenibilidad en abril de 2013, actualiza políticas ya existentes y añade otras nuevas que permiten la materialización del Plan

Director de Sostenibilidad 2015. Durante el 2014 se actualizó el Libro de Políticas con la incorporación de una Política de Agua.

Consta de cuatro apartados:

- Sostenibilidad e Innovación: la política de sostenibilidad actúa como una política global que establece los principios marco para el resto de políticas de ACCIONA.
- Ámbito Económico y de Buen Gobierno: incluye las políticas de Anticorrupción, Antitrust, Gestión de Riesgos y de Calidad.
- Ámbito Social: comprende las políticas de Derechos Humanos, Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, y de Acción Social.
- Ámbito Medioambiental: contiene las políticas de Medio Ambiente, Biodiversidad, Lucha contra el Cambio Climático, y de Agua.

La comunicación interna del Libro de Políticas ha sido amplia y se encuentra disponible en la página web de la Compañía en español, inglés, francés, polaco y portugués-brasileño (<http://www.acciona.es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/libro-politicas/>)

Código de Conducta

El Código de Conducta recoge los valores que deben guiar el comportamiento de todas las empresas que conforman ACCIONA y tiene por objetivo favorecer la consolidación de una conducta empresarial aceptada y respetada por todos los empleados y directivos.

Mediante su cumplimiento, ACCIONA asume el compromiso de llevar a cabo sus actividades de acuerdo a la legislación vigente en cada uno de los lugares en los que actúa y en base a los más elevados estándares internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, la Declaración Tripartita de la OIT, las Líneas Directrices

para Empresas Multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Durante 2014, la Comisión del Código de Conducta recibió 30 comunicaciones a través del Canal Ético y, según la casuística y gravedad de la denuncia, dio el pertinente tratamiento a cada caso.

Durante 2014, ACCIONA ha continuado con la formación a sus empleados en relación al Código de Conducta. Durante el ejercicio 2014, 6.449 empleados han sido convocados para recibir formación en esta materia.

Compromiso en materia de anticorrupción

El compromiso de la Compañía contra la corrupción y el soborno, se materializa tanto en el establecimiento de medidas

contra el soborno y la corrupción en el Código de Conducta, como a través de su Política de Anticorrupción.

En la segunda mitad de 2014 se inició el diagnóstico externo en materia de Prevención de Delitos y Anticorrupción con un alcance nacional en una primera fase. El diagnóstico se ha realizado mediante entrevistas con personal directivo de todas las divisiones y negocios (Corporativo, Construcción, Agua, Servicios, Concesiones, Industrial, Energía, Bestinver, Inmobiliaria, Trasmediterranea e Hijos

de Antonio Barceló), así como el análisis detallado del entorno de control existente.

El resultado del diagnóstico ha sido una matriz de riesgos por negocio y tipo de proceso para cada delito relevante contemplado en el código penal y los controles existentes para mitigar esos riesgos y un Plan de Acción en el que se detallan aquellos aspectos que han de ampliarse/mejorarse/adaptarse para completar el Programa de Prevención de Delitos y Anticorrupción.

Como consecuencia del diagnóstico, el Grupo está inmerso en un proyecto de actualización de los sistemas y políticas de anticorrupción para su adaptación a los requisitos incorporados por el nuevo Código Penal.



Control y cumplimiento del Código de Conducta

Comisión del Código de Conducta	Órgano para el estudio y análisis de las denuncias de incumplimientos del Código de Conducta. Disponible también para la comunicación de casos que afecten a terceros.
Canal Ético	Permite comunicar , de forma confidencial vía e-mail o por correo postal, las conductas irregulares relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoría o cualquier supuesto incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código de Conducta. El Canal Ético está a disposición de los empleados, proveedores y contratistas de la Compañía.
Protocolo de actuación en situaciones de acoso	A través del Canal Ético, la Comisión valora el caso y establece las medidas de actuación necesarias. A través de este protocolo, ACCIONA deja constancia de su intención de adoptar cuantas medidas sean necesarias para impulsar un ambiente de trabajo libre de acoso, sin permitir ni consentir conductas de esta naturaleza.

GESTIÓN DE RIESGOS EN ACCIONA

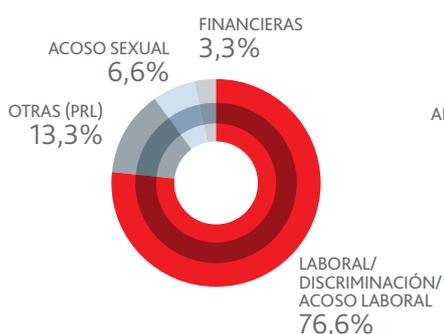
La gestión de riesgos de ACCIONA se detalla en el Informe de Gobierno Corporativo que anualmente publica la Compañía.

Las principales avances en el Sistema de Gestión de Riesgos desarrollados en 2014 son:

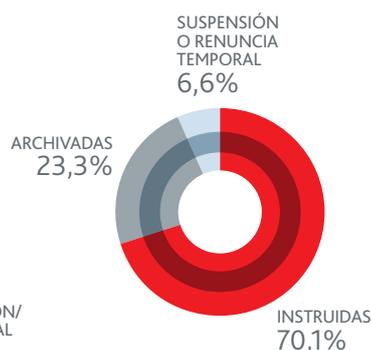
- Identificación y evaluación de los principales riesgos en materia de sostenibilidad y medio ambiente a través de un mapa de riesgos propio por división y área.
- Ampliación del perímetro de estudio en la identificación de los riesgos de 11 a 12 países debido principalmente a la continua internacionalización de la compañía.
- Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo está inmerso en un proyecto de actualización de los sistemas y políticas de anticorrupción y prevención de delitos para su adaptación a los nuevos requisitos incorporados en el Proyecto de Ley de reforma del Código Penal aprobado el pasado 21 de enero de 2015.

Comunicaciones recibidas y tratadas

→ **30 comunicaciones recibidas en 2014**



→ **Tratamiento de las comunicaciones recibidas en 2014**



Gestión de riesgos en sostenibilidad

El impacto en la imagen y el de sostenibilidad y desarrollo son criterios incluidos en la valoración que los directores de ACCIONA deben contemplar en los distintos escenarios y mapas de riesgos.

La identificación de los riesgos relacionados con sostenibilidad y desarrollo se realiza de manera exhaustiva, dado que se incluyen en el proceso Directores en materia de RRHH, Sostenibilidad y Desarrollo, Recursos Corporativos, Medio Ambiente así como otros aspectos relacionados directa o indirectamente en materia de sostenibilidad.

Los escenarios de riesgos son calificados por los Directores participantes del Mapa en función de seis criterios (probabilidad, económico-financiero, impacto de la imagen, sostenibilidad y desarrollo, capacidad empresa para gestionar el riesgo, gestión del riesgo establecido por la empresa), valorados a su vez en una escala de gravedad determinada para cada criterio.

Dentro de la valoración de un riesgo, el criterio que se refiere al impacto negativo en la sostenibilidad y desarrollo es calificado en una escala del 1 al 3, de menor a mayor gravedad, atendiendo a diferentes parámetros:

- **Alto:** Incumplimiento de las expectativas de más de un grupo de interés clave: clientes, empleados, medios de comunicación, etc. Evidencia la carencia total de ética/transparencia empresarial. Afecta considerablemente de forma negativa al desarrollo de las comunidades donde se opera y/o al medio ambiente.
- **Medio:** Incumplimiento de las expectativas de un grupo de interés clave. Indica una falta puntual de ética/transparencia empresarial. Afecta de forma puntual y negativa al desarrollo de las comunidades donde se opera y/o al medio ambiente
- **Bajo:** No afecta a las expectativas de los grupos de interés. No indica falta de ética/transparencia empresarial. No afecta de forma negativa a las comunidades donde se opera y/o al medio ambiente.

Aquellos riesgos que supongan el no alineamiento con la cultura, política y/o valores de la empresa en materia de sostenibilidad y desarrollo son comunicados al correspondiente Director General de Área en la que se estén produciendo dichos escenarios para la resolución de los mismos.

Durante 2014, ACCIONA ha consolidado sus iniciativas en gestión de riesgos ambientales. Así, tras la identificación y evaluación de los principales riesgos de la Compañía en esta materia, los esfuerzos se centrarán en la identificación e implantación de medidas de mitigación de los riesgos más relevantes.

Comprometidos con la gestión de riesgos en Derechos Humanos

ACCIONA cuenta desde 2013 con una política pública de Derechos Humanos incluida en su Libro de Políticas.

Durante 2014 se ha trabajado en la elaboración de un Diagnóstico de Riesgos de Derechos Humanos según indican los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. La finalidad es elaborar un *rating* de riesgos, por unidad de negocio, en aquellos países donde ACCIONA está presente y que presentan una mayor vulnerabilidad en materia de Derechos Humanos.

Los riesgos se clasifican en 4 categorías:

- Riesgos laborales.
- Riesgos sobre las comunidades.
- Riesgos sobre grupos vulnerables.
- Riesgos derivados de la seguridad personal.

El resultado final diferencia aquellos riesgos con probabilidad de ocurrencia por parte directa de ACCIONA o indirecta mediante la intervención de un tercero. Durante 2015 ACCIONA seguirá trabajando en sus políticas y formulación de compromisos así como en la revisión de procedimientos internos para asegurar la prevención de posibles vulneraciones así como la remediación en el caso de que se produjeran.

Gestión de riesgos de sostenibilidad en ACCIONA Infraestructuras

El Sistema de gestión de riesgos en ACCIONA Infraestructuras incluye en cada análisis de riesgos realizado, la identificación de aspectos sociales, ambientales, y también de sensibilidad ante la corrupción, de adaptación a las costumbres locales. De manera global se está avanzando en la valoración de los relacionados con derechos humanos, éticos y de gobierno corporativo. El Sistema tiene un alcance a nivel proyectos, en fase de oferta, en fase de ejecución, y a nivel país.

Su objetivo es gestionar los riesgos y oportunidades dentro de los umbrales de tolerancias aceptados por la empresa y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos, utilizando herramientas que permitan el máximo aprovechamiento de la experiencia, el conocimiento y las capacidades de ACCIONA Infraestructuras, contribuyendo a proporcionar un crecimiento sostenible y eficiente.

Durante 2014 se han realizado 40 análisis de riesgos generales, en todos ellos se analizaron tanto por su origen como por su efecto los riesgos no financieros. A fecha 31 de diciembre de 2014, el porcentaje representativo del alcance cubierto por estos análisis, en relación al presupuesto de licitación, en proyectos internacionales fue del 88,10%.

La estructura de la gestión de riesgos es la siguiente:

Conocimiento del contexto, proyecto, partes interesadas



Para cada evento de riesgo y oportunidad detectado, en base a la información del proyecto y de su entorno, se identifican sus causas y sus consecuencias, tratando de particularizar todo lo posible para cada caso.

Para facilitar la valoración posterior, se identifican las consecuencias al menos en estas categorías:

- Económicas (efecto sobre el coste y resultado del proyecto).
- Plazo (efecto sobre la programación, hitos y plazos).
- Ambientales y sobre la Comunidad (efecto sobre el medio natural y terceras partes).
- Reputación (efecto sobre la imagen de la empresa o el cliente).
- Seguridad y Salud (efecto sobre las personas).
- Conformidad y desarrollo de la infraestructura (efecto sobre la funcionalidad de la infraestructura, su diseño, proceso de ejecución, emplazamiento, organización interna, desempeño, etcétera).